



**República de Costa Rica**  
**Ministerio de Economía, Industria y Comercio**  
**Despacho Ministra**

---

San José, 05 de febrero de 2021  
DM-OF-089-2021

Señor  
Carlos Elizondo Vargas  
Secretario del Consejo de Gobierno  
Presidencia de la República

**Asunto:** Adición y aclaración sobre la presentación de ternas para aprobación de nombramientos pendientes en la Junta Directiva del Ente Costarricense de Acreditación, ECA.

Estimado señor,

En seguimiento a lo solicitado por esta Cartera mediante Oficio N° DM-OF-064-2021, de fecha 28 de enero del presente año, me permito remitir la presente adición y aclaración con respecto a las ternas propuestas para cumplir con el nombramiento de los representantes de Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) ante la Junta Directiva del ECA.

Únicamente se enviaron únicamente dos ternas con tres candidatos cada una, a fin de nombrar dos miembros titulares y dos suplentes, dado que el proceso interno realizado por ECA no se contó con una mayor participación de OEC y a aunque se realizó un proceso de convocatoria para amplio a todos los OEC originó como que solamente seis candidaturas propuestas cumplieron con los requisitos para ser tomados en consideración dentro de las ternas, según el proceso de selección realizado en el marco del CONAC.

Así las cosas, ante la imposibilidad material de generar más ternas, se aprobó la presentación de las ternas remitidas a esa Secretaría, motivo por el cual se solicita que de las ternas remitidas se puedan realizar el nombramiento tanto de las personas titulares y sus respectivos suplentes.

No omito señalar que las ternas son canalizadas por este despacho, no obstante no son representantes que estén bajo la responsabilidad de designación de esta cartera ministerial.

Atentamente;

**Victoria Hernández Mora**  
**Ministra**

*C.c. Sra. Paola Vega Castilla. Ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.  
Sr. Carlos Mora Gómez. Viceministro, Ministerio de Economía Industria y Comercio, Presidente CONAC.  
Secretaría Ejecutiva, CONAC.  
Archivo. Redactado y digitado por: SVO.-*

---

Dirección: Llorente de Tibás, 400 metros este del grupo Nación, Oficentro ASEBANACIO  
**Teléfono: 2549-1400 ext. 211, 246**  
**Correo electrónico: [despachoministra@meic.go.cr](mailto:despachoministra@meic.go.cr)** web: [www.meic.go.cr](http://www.meic.go.cr)  
Apartado Postal: 10.216-1000 San José, Costa Rica

